

HERALDO DE MENORCA

REDACCIÓN: CÍRCULO MONÁRQUICO
ADMINISTRACIÓN: Infanta, 17 (bajos)

DIARIO MONÁRQUICO

SUSCRIPCIÓN: 1'25 Ptas, al mes en toda España
NÚMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS

Año III:

Mahón lunes 14 Enero de 1918

Núm. 537

HOJA DE CALENDARIO

Martes

15

ENERO

San Pablo, primer ermitaño

San Pablo, nació en la Tebaida inferior hacia el año 228. Perseguido por el emperador Dacio, se retiró a una desierta casa de campo, y como le encantase la soledad, descubrió milagrosamente una cueva cubierta por unas palmeras, las cuales le suministraron el alimento necesario hasta los cincuenta y ocho años. Desde cuya edad dispuso Dios que un cuervo le suministrase medio pan diario. Milagro que continuó hasta que llegó el santo a la edad de ciento trece años.

ALEMANIA ECONÓMICA

Supresión de aduanas internas

Como queda dicho en el precedente estudio, Francia decretó en el año 1790 la supresión de las «aduanas interiores». Fue buena medida, pero incompleta.

El Gobierno de París decretó la abolición de las aduanas internas en Galia, pero dejó subsistentes «más de treinta mil líneas de consumos», sólo en sus municipios metropolitanos. ¡El «octroi» es una economía nacional, que produce el hambre general! Los derechos de consumos en los primordiales artículos para las subsistencias humana y del ganado es un régimen anti económico, falto de ética, de justicia y atentatorio a la sociedad! ¡Es hasta irreligioso, porque el Catolicismo no quiere la «miseria» entre los hermanos!

¡Pueden disculparse los impuestos sumtuarios, las medidas fiscales estableciendo arbitrios sobre los artículos, de lujo, sobre la fastuosidad, sobre la ostentación; pero es hasta criminal reducir la ración alimenticia en los humildes, en los modestos, con un impuesto de puertas! ¡Bien saben las madres de familia lo que significa esta tributación, que lleva a la tumba prematuramente a sus esposos, a sus hijos, a todos sus familiares!

Por esto declarábamos anteriormente la necesidad de que las mujeres sean hacendosas, sean mujeres de su casa y conozcan los rudimentos económicos. El día que los economistas de la economía doméstica y gubernamental sean universales se habrán desterrado, para siempre, tributaciones y métodos fiscales contrarios al Cristianismo, a la moral y aún a la naturaleza humana.

Nuestra España, que en casi toda la vida oficial y aún social siempre ha copiado a Francia, por desventura, principalmente en lo insensato, contaba no ya con derechos de puertos secos y de puertos mojados o marítimos, sino de consumos. No quiso imitar los inmejorables procedimientos alemanes y lleva consigo la penitencia. Pudiendo ser grande, fuerte y riquísima, es pobre en conjunto, débil y modesta en poderío. ¡Esto les debemos a los dos vecinos del Norte y del Sur: a franceses y a ingleses!



Extraordinaria sesión para hoy lunes

¡¡¡ÉXITO NUNCA IGUALADO!!! de
El proceso Clemenceau Por Francesca Bertini

A petición de numeroso público que ayer no pudo adquirir localidades por haberse agotado en ambas sesiones, se proyectará en la noche de hoy por última vez la primera fase de

EL PROCESO CLEMENCEAU por
FRANCESCA BERTINI

Completarán el programa otras películas de éxito garantido, entre ellas «LA PRIMAVERA», interpretada por el popular D. Castó de JUDEX.

Próximo sábado, segunda fase de EL PROCESO CLEMENCEAU.
Miércoles 14, Vermouth selecto a las cinco y media de la tarde. Estreno de la original cinta ¡OH! ¡AQUEL BESO! por Susana Grandais.

Se llamaban «puertos secos», porque muchas veces las antiguas líneas aduaneras del interior de la Península se hallaban establecidas en las cordilleras, en plenos puertos o pasos de las montañas, en las fronteras terrestres, en los límites castellanos, por ejemplo, y es uno de los múltiples que podríamos citar, con Aragón y Navarra. La ley de esta organización oficial española es del año 1446. Venía, pues, desde el siglo XV.

Los «puertos de mar» o «mojados» seguían el Ordenamiento o leyes españolas de 1450, es decir cuatro años después que aquellas.

Se ve, pues, que en España han subsistido durante varios siglos numerosas «aduanas interiores». La exposición histórica detallada sería prolija. Las hubo entre reino y reino de los antiguos y aún entre provincia y provincia.

Las aduanas internas, que perduraban casi a mediados del pasado siglo XIX, se suprimieron por la ley de 8 de Julio de 1841. La instrucción es de 26 de Agosto, reformada en Diciembre del mismo año.

España tampoco abolió el insensato impuesto de consumos, porque no se pueden calificar de sensatas, prudentes ni racionales las tarifas empleadas. Obras del Gobierno, incluso algunas recientes, atestiguan nuestro aserto, sin atenuación alguna.

Como Francia, aún siendo republicana, por lo menos en el orden oficial, porque los galos son individual y socialmente muy monárquicos en sus ideas, aunque ellos creen lo contrario, dejó subsistentes, y aún hoy en el día se mantienen, las líneas de consumos en más de 36 000 «comunidades» (municipios), no es extraño que los españoles, en sus copias serviles, los respetaran. Y si contamos con un arancel aduanero anticientífico y nada justiciero, podemos consolarnos los españoles, pensando en que más de 9.000 aduanas municipales encarecen la vida y nos anticipan la muerte. Donde como en Madrid se han suprimido sólo en parte los consumos porque siguen otros, la medida se realizó sin preparación y el substitutivo del inquilinato, establecido de modo anticientífico y sin ética, ha constituido un desastre.

Alemania no posee tan absurdas organizaciones administrativas ni el régimen financiero de Francia y de España.

Por no alargar más la presente exposición no hablaremos de otros países europeos, como Italia, que han conservado, hasta época posterior a la española, aduanas interiores.

Después de lo mencionado no extrañarán los lectores que Alemania contara al terminar las guerras contra los franceses y vencer

a Napoleón I, con aduanas de orden interior, en número que llegó a alarmar a los economistas nacionales del año 1815 y posteriores, como también había preocupado a sus predecesores.

Las aduanas interiores, no solamente entre reino y reino, sino entre provincia y provincia, seguramente que fueron no ya útiles, sino necesarias, porque ninguna institución tan general puede mantenerse, si es inapropiada a su época.

Los progresos modernos, la economía científica, demostraron que esos organismos de que nos hemos ocupado, tenían ya en los años postnapoleónicos condiciones de perjudiciales. Se juzgó acertadamente que, cumplía su misión histórica, eran las aduanas interiores un vallanar que precisaba saltar, por constituir un régimen antieconómico, ya que implica un atentado contra la «circulación» y libertad del comercio interior, y hasta «antipolítico, porque se oponían, de modo considerable, a la verdadera unidad de la Patria alemana común.

Los germanos iban a proceder a la supresión, pero establecieron una institución, el «Zollverein», que ha resultado admirable e inmortal. Es una grandiosa conquista de la economía nacional tedesca y aún de la raza germánica, según hemos de ver, Deo volente.

EDUARDO NAVARRO SALVADOR

Amenaza de un aumento de fletes

La Asociación de Navieros del Mediterráneo, en Asamblea celebrada en fecha 4 de los corrientes, después de extensa deliberación, acerca de las dificultades que se presentan cada día, mayores, para la regularización de los servicios de cabotaje nacional, a causa de la escasez de carbones para el consumo y los precios exorbitantes que ha llegado a alcanzar dicho combustible, creando para las Compañías tales servicios una penosa y grave situación que indefectiblemente la obligaría, dentro de breve plazo a la suspensión del tráfico que vienen realizando, con perjuicio inmediato e irreparable del personal afecto a los barcos y asimismo del gran número de obreros empleados en las operaciones derivadas de la navegación, y para evitar en lo posible, el trastorno y la perturbación que tal medida determinaría en todos los ramos de actividad del país, ha acordado que si para el día 15 del mes actual, no se ha concedido por el Gobierno la facilidad ofrecida por el señor Ministro de Fomento, de que los barcos destinados al servicio de Cabotaje Nacional puedan obtener carbón para su consumo al precio máximo de 125 pe-

setas la tonelada en los puertos del Mediterráneo, se establecerá un recargo de 50 por 100 sobre las tarifas de cabotaje nacional fijadas por R. D. 20 Octubre 1617.

De nuestros corresponsales

ALAYOR.—Sesión ordinaria de este Ayuntamiento del día 7 de Enero.

Acuerdos: Quedar enterado del nombramiento de Alcades de Barrio hecho por el señor Alcalde.

De que los señores Tenientes de Alcalde ejercerán sus cargos a saber: el Teniente 1.º en el Distrito 1.º, Barrios 1.º y 2.º y el Teniente 2.º en el Distrito 2.º, Barrios 3.º y 4.º

De haber sido aprobado el Presupuesto ordinario de la Diputación provincial para el año 1918.

Se determinó que el número de Comisiones permanentes en que ha de dividirse el Ayuntamiento sea de nueve, a saber: Hacienda, Beneficencia, Policía Rural, Policía Urbana, Fomento y Obras Públicas, Gobernación, Fiestas, Estadística y Ensanche, acordando se componga cada una de cuatro individuos y la de Ensanche de cinco, quedando seguidamente todos ellos elegidos.

Se procedió a la renovación de la Junta de Cementerios para el bienio de 1918-1919 conforme el Reglamento del ramo.

Se nombró al Concejal señor Pons Cavalier para formar parte de la Junta local de 1.ª Enseñanza.

Se acordó aprobar y publicar el extracto de acuerdos del mes de Diciembre último.

Aumentar hasta diez pesetas la gratificación voluntaria que percibe el Maestro interino don Roberto Mor.

Exponer al público los trabajos para la ratificación del Padrón de vecinos.

Devolver la fianza que tenía constituida al vecino don Antonio Pons Cardona como Arrendatario de la Plaza de Abastos en 1917.

Hacer un pedido de docientas lámparas marca «Egmar» para el alumbrado público.

Pagar los haberes a los Empleados del Ayuntamiento cada mes en vez de cada trimestre.

Que los dependientes Alguacil y Guardia Municipal vistan continuamente de uniforme.

Que el Encargado del Matadero ingrese directamente a la Caja municipal los derechos que se recaudan por el arbitrio de degüello de reses.

Conceder un socorro extraordinario de 40 y 50 pesetas respectivamente a los vecinos Lorenzo Torres y Juan Carreras para ayudarles a las necesidades perentorias que experimentan, el primero por tener que pasar a Barcelona para ser operado y el segundo por enfermedades de individuos de familia.

Para el domingo 18 está anunciado el debut de una Compañía de zarzuela en el salón teatro de la Agrupación Monárquica.

Corresponsal.

11 Enero de 1918.

PALMA.—Reina intensa atmósfera en contra del gobernador civil Sr. Estruch. Los rumores que circulan son muy graves. Se habla de inmoralidades, juego, expartación, por la que se han creado arbitrios extraordinarios etc. El Ayuntamiento en su última sesión, la del lunes 7, acordó por 30 votos contra tres. A la sesión asistió un gentío enorme que aplaudía a los oradores que hablaban en contra de la primera autoridad y silbaban a los tres que le defendían. Veremos que se resuelve.

—Ha sido elegido, según pacto de conservadores y liberales, alcalde el exsenador Don Pedro Martínez Rossich. Las tenencias han

sido repartidas entre cuatro concejales conservadores y cuatro liberales.

—Reina un frío intensísimo. De nuevo ha nevado.

—Ha sido nombrado Comandante de la Guardia Municipal don Escolástico Cubi. El que lo era durante la alcaldía conservadora Sr. Cómas, en vista de la pasible campaña que a su favor han iniciado varias entidades, no ha sido declarado cesante, creándole una plaza de jefe nocturno o del servicio de noche.

—Han fallecido: Doña Josefa O'Ryan; Doña Soledad Gonzalez Moro; Don Joaquín Engroñat; el canónigo Don Lorenzo Despuig ex-Arcipreste de esa y el opulento comerciante Don Ricardo Roca. E. P. D.

—El domingo 6 se despidió la compañía de Rosario Pino, quien embarcó para Valencia.

—Mañana debutará en el Teatro Lirico una compañía de opereta.

—Ha sido nombrado director interino de la Normal de Maestros el catedrático Sr. Verdager.

—La compañía naviera «Hijos de J. Tayá» ha acordado suspender los viajes que efectuaba su vapor «Tereza Tayá».

—Han contraído matrimonio los aristócratas jóvenes Don Pedro Dezcallar y la señorita Catalina Sureda hija de los Marqueses de Vivot.

—Han llegado, procedentes de Barcelona unos 150 reclutas. En el primer correo embarcarán para esa 36 soldados.

—La Gota de Leche, como en años anteriores ha repartido ropas a los pobres.—C.

9 Enero de 1918.

GAUETILLA

El pasado sábado al dar cuenta a nuestros lectores del torpedeamiento del vapor español «Joaquín Mumburú», único periódico de esta que la recibió, estábamos muy ajenos a pensar que a bordo del mismo se hallaran varios paisanos nuestros.

A las pocas horas de haber salido nuestro diario recibimos la visita de algunos deudos de los tripulantes de dicho barco, quienes como es natural deseaban conocer si o no era cierta la noticia.

Nosotros les pusimos de manifiesto el telegrama urgente recibido y en vista de ello se telegrafió a la casa consignataria del barco y a juzgar por las contestaciones recibidas se cree estarán salvados todos los tripulantes, cosa que de todas veras deseamos.

Como primer maquinista de dicho barco iba nuestro paisano y amigo don Jaime Seguí Borrás y tres tripulantes más de ésta.

Se asegura que el Ayuntamiento de Barcelona se propone incautarse de los establecimientos donde se expenden artículos alimenticios.

De realizarse la incautación, se procedería al racionamiento de la población por bonos.

En nuestro número del sábado nuestros cajistas, por error de composición, dejaron deslizar una frase que el buen criterio de nuestros lectores habrán salvado; sin embargo, no siendo partidarios de que prevalezca el error cumplimos con el deber de manifestar en que consiste: en la correspondencia de Villa-Cárlos titulada «¡Hosanna!» párrafo 2.º línea 5.ª dice *previa abjuración de fe católica*; léase lo que traía el original que es: *previa abjuración de sus errores y profesión de fe católica*. Queda salvado el error.

Bote para vender

Hay uno de 22 palmos. Para informes en el pueblo de San Luis, calle de San Antonio número 14.

Con motivo de un «lunch» dado en Barcelona por los radicales escribe don José Nakens en «El Motín» las siguientes y muy sabrosas líneas que parecen escritas para los republicanos de esta, quienes pueden aplicarse el cuento.

CINE ESPAÑA

Salón de Moda

Hoy lunes

Grandiosa sesión

No pierda V. de vista que una película se halla destinada a obtener un éxito en toda la línea, cuando reuna las siguientes condiciones:

Arte Belleza Emoción
Propiedad Nitidez
Suntuosidad Interés Elegancia
Explendidez

13

é intensidad dramática
y ¡TODAS LAS REUNE!!
la hermosísima obra de
Honorato de Balzac

LA HISTORIA DE LOS TRECE

2.500 metros; 5 partes; Cines-Roma; por la excelsa y genial LPDA BORELLI
cuya gran figura se destaca entre todas las demás artistas de primera fila.

FARMACIA DEL SIGLO XX

— DE —

FERMIN M. MARTINEZ

Desde el 1.º de Diciembre reforma completa del local.—Existencias de Específicos nacionales y extranjeros.—Despacho serio y escrupuloso de toda clase de fórmulas

En esta Farmacia se encontrarán todas las acreditadas especialidades farmacéuticas que prepara D. G. PONS FARGAS.—*Obleas rosadas* para el dolor de cabeza.—*Kolhistol*, gran reconstituyente.—*Gotas Fepe* para el dolor de muelas.—*Polvos Fepe* antiséptico y secantes.—*Reumatal*, contra toda clase de dolores, etc.

«Que los radicales barceloneses no necesitan nunca incentivos para acudir a escuchar a su jefe.

Y que el preparar una fiesta de esa clase para celebrar un triunfo electoral, pudo tener alguna disculpa en aquellos tiempos de farandulesca propaganda de Damas Rojas y vinos de honor; más no en estos en que los que pregonamos la necesidad de la revolución para renovarlo todo tenemos el deber de renovar antes todo lo arcaico o ridículo a que hemos venido rindiendo culto.

Y no casa bien esto de venir a diario hablando de la escasez de las subsistencias y de la miseria del pueblo, con lo de reunirnos a celebrar fiestas que prueben lo contrario, pues nos exponemos o que los demás piensen:

Si por haber triunfado relativamente en una elección de concejales, preparan un «lunch» monstruo, ¿qué prepararán el día que la República triunfe? Bodas de Canacho para hartar Gargantuas.

¿Más seriedad, correligionarios, más seriedad, y más respeto a los millares de españoles que se pasan días enteros sin comer; y no ya las escogidas viandas que se sirven en los «lunchs», sino ni siquiera unas escasas sopas de ajo con cuatro gotas de aceite.

Y puesto que aspiramos a renovarlo todo... ¡Renovémonos.

Ayer tarde a la una llegó a nuestro puerto procedente de Barcelona y Alcudia el vapor correo «Monte-Toro».

En dicho buque llegaron docientos reclutas destinados a los cuerpos de esta guarnición.

Se dice que los sargentos licenciados, estimando ilegal el procedimiento seguido contra ellos, piensan acudir a la vía contencioso-administrativa y que elegirán para que defienda sus intereses al señor Bergamín o al señor Gonzalez Besada.

Nuestro particular amigo el Administrador depositario de Hacienda de este partido don José Riera Sampol, Abogado, ha sido ascendido a Oficial 2.º de Hacienda, quedando en el mismo destino.

Felicidades cordialmente al señor Riera y celebramos al propio tiempo que se quede entre nosotros.

En Guerra han facilitado la siguiente nota oficial:

«El ministro de la Guerra estudia con todo interés el medio de facilitar a las clases de tropa y licenciados del ejército, así como a los retirados de todas las graduaciones, la obtención de colocaciones particulares educadas a su categoría, aspiraciones o aptitudes profesionales, independientemente de los destinos civiles a que tienen derecho con arreglo a la ley del 10 de julio de 1885, y a la vez proporcionar a las empresas y particulares el personal que pueda necesitar, con la garantía de los antecedentes reflejados en sus hojas de servicios o filiaciones y en algunos casos el informe autorizado de los que fueron sus jefes naturales.

Al efecto, se publicará en breve en la «Gaceta de Madrid» y colección legislativa del ejército una Real orden circular creando en el ministerio de la Guerra un registro del personal de las referidas clases que desee obtener colocación para que puedan las empresas y particulares acudir en demanda del personal que necesitan. En dicha disposición se expresará la forma en que los interesados podrán dirigir sus peticiones, y los demás detalles de ejecución.»

En cumplimiento de lo que dispone la vigente ley de reemplazos, el día 27 del actual se procederá por este Ayuntamiento a la rectificación del alistamiento de mozos que en 31 de Diciembre del corriente año hayan cumplido 21 años y de los que excediendo de la indicada edad sin haber cumplido la de 39 en 31 de Diciembre próximo no hubiesen sido comprendidos por cualquier motivo en ningún sorteo de los años anteriores.

LA MARITIMA

COMPANIA MAHONESA DE VAPORES

De conformidad con el artículo 21 de los Estatutos Sociales, se convoca Junta General ordinaria de señores Accionistas para el día 30 de Enero actual, a las cuatro de la tarde, en el domicilio Social.

Se recuerda a los Sres. Accionistas, que según el artículo 22 de los Estatutos Sociales referidos, para asistir a las Juntas Generales deben proveerse de papeleta de entrada, que les será expedida en las Oficinas de la Compañía hasta 24 horas antes de la anunciada para la Junta, y no tendrán derecho a papeleta de entrada los Accionistas cuyas acciones no hayan sido inscritas a su nombre en el Registro de la Sociedad con fecha anterior a la convocatoria de la Junta.

Mahón 14 de Enero de 1918.—P. A. de la Junta D.—El Vice Secretario, Jaime Allés.—V.º B.º—El Presidente Accidental, Jaime Fábregas.

TEATRALES

Los teatros y cines de esta ciudad se han visto muy concurridos. Ayer tarde en el Teatro Principal se puso en escena la divertidísima comedia de Vital Aza «El sombrero de copa» que alcanzó una feliz interpretación. Por la noche la leyenda trágica en verso del insigne Echegaray «En el seno de la muerte» donde la Srta. Luz de las Heras hace del papel de Beatriz una verdadera creación.

En el Casino Consey obtuvo anoche un éxito grandioso la triple cómica Srta. Marina Lastra, llegada por la tarde de Barcelona y que debutó inesperadamente.

Hallándose indispuesta la primera triple Srta. Darnier se le rogó que la sustituyera en la zarzuela «El Señor Joaquín», a lo cual accedió gustosa, a pesar del natural cansancio del viaje, y la interpretación que dió a su *particella* fué tan ajustada, que el público premió con atronadores aplausos su esmerada labor.

Felicidades a la Empresa del Consey por la contrata de la Srta. Lastra.

Salón Victoria

Un éxito grande como era de esperar ha obtenido en los pasados días el estreno de la primera fase de la interesante película «El

Proceso Clemenceau», creación de la genial Bertini.

A petición de numeroso público que ayer no pudo adquirir localidades por haberse agotado en ambas sesiones, se proyectará esta noche en sesión extraordinaria y por última vez, completándose el programa con nuevas películas de gran éxito, entre ellas «La Primavera» interpretada por el popular don Casto, de «Judex».

El próximo sábado se estrenará la segunda y última fase de «El Proceso Clemenceau», más interesante aún y presentada con mayor lujo que la primera.

Cine España

Hoy lunes, a las 9, sesión extraordinaria. Último día de la magnífica cinta «La Historia de los Trece», de Honorato de Balzac, por la maga del arte y de la elegancia, la bellísima e inimitable actriz «Lida Borelli».

El éxito obtenido en las sesiones celebradas estos días por esta magnífica película ha sido tan grande que se la conceptúa como lo mejor aparecido hasta la fecha.

«Lyda Borelli» interpreta tan magistralmente el papel de protagonista que confirma una vez más ser la figura más grande de la cinematografía.

Anuncios oficiales

ALCALDIA DE MAHON

JUNTA PROVINCIAL DE SUBSISTENCIAS

CIRCULAR

En cumplimiento de lo acordado por esta Junta Provincial de Subsistencias de mi Presidencia en sesión celebrada el día de ayer, los Sres. Fabricantes e industriales de esta Provincia que para el funcionamiento de sus fábricas o industrias necesitan carbón lignito de producción insular, se servirán manifestar por escrito a esta Junta la cantidad mensual que necesitan obligados a suscribir en firme el pedido que hagan y que dicha manifestación deberá obrar en esta Junta antes del día 20 de los corrientes.

Los señores Alcaldes se servirán dar la mayor publicidad a la presente circular, con el fin de que llegue a conocimiento de las personas interesadas, residentes en sus respectivos términos municipales.

Palma 10 de enero de 1918.—El Gobernador Presidente, José Estruch.

Publiquese, El Alcalde.—Pedro Pons Sitges.

Matadero

Reses sacrificadas para el consumo público de esta ciudad los días que a continuación se expresan:

DIA 8 ENERO

1 buey, 220 kilos, Sebastián Taltavull, Ciudadela.
1 vaca, 159'500, Biniencullet.
1 ternero, 130, Sebastián Taltavull, Ciudadela.
1 id. 64, Son Bonaventura, Aleyor.
1 ternero, 18, Biniencullet, Aleyor.
1 id. 19'500, Son Fabiol, Aleyor.
1 id. 21, Binisefuet, Vey.
1 id. 15, Luis Carretero.
4 cabras, 50, Sebastián Taltavull, Ciudadela.
15 cerdos, 1547.

DIA 9 ENERO

1 vaca, 207 kilos Vergel de Francisco Albertí.
1 ternero 127'500, Del Feveret.
1 id. 124, Musupnou, Villa-Carlos.
5 carneras, 70, Rafal Vey.
1 id. 25'500, Torelló de Pedro Mir.
1 id. 13, Luis Carretero.
1 id. 18'500 Binidunis, Mercerdal.
4 cabras, 31, de idem.
2 id. 23, Gabriel de Ferrerías.
13 cerdos, 1483.

Depósito de Calzado

Plaza del Príncipe, número 14, (frente la Iglesia del Carmen).

Siempre hay elegantes surtidos de calzados para señora, caballero y niños a precios reducidos.

Por correo

Candidaturas

En los círculos políticos se siguen barajando candidaturas con motivo de las próximas elecciones para diputados.

Se presentan por Mataró, además del coronel Márquez, el romanonista señor Padrós, el cura castrense señor Planell y el alcalde de Pineda señor Serra.

Por Almansa, de cuyo distrito se retira el periodista Manuel Bueno, para luchar por otro de la misma provincia, luchará el señor Abellán, amigo del señor La Cierva.

La candidatura de las izquierdas por la circunscripción de Oviedo la componen el individuo del comité de huelga Saborit y el señor Alvarez Valdés.

Por Cádiz se presentan el jefe de los conservadores locales, el señor Martínez Pinillos (don Sebastián), el jefe de los liberales señor Gil Gómez, unido al jefe de los reformistas señor Morales Rodríguez.

Por Algeciras presenta su candidatura el actual representante del distrito don José Luis Torres.

Por Brazalema, el conde de los Andes y don Juan Lazaga.

Por puerto de Santa María, don Angel Herrero, romanonista; señor Pinillos Suarez, prietista; don Juan Jimenez, jaimista, y el exsenador maurista señor Carranza.

Por el distrito de Cervera lucharán el diputado actual señor Mateu y el monárquico regionalista don Juan Marsans.

Por Tremp, el señor Llari, y el regionalista señor Rovira.

Por Seo de Urgel se presentará frente al señor Soler, don Juan Torres.

Por Sort lucharán don Emilio Riu y don Andrés Amores, ciervista.

Por Solsona, don Daniel Riu y don Antonio Navarro.

Por Lérida frente al actual diputado don Ricardo Ramos, se presentará un republicano.

Existe el propósito de presentar por Balaguer un candidato radical frente al actual ministro de la Gobernación.

Por Fraga se presentará, frente al actual representante señor Valero Hervás, el regionalista don José María España.

Por el distrito de Casas Ibáñez se presentará el director de «La Tribuna», señor Cánovas Cervantes.

Enfermo que mejora

Se encuentra muy mejorado el director de la Academia de la Historia, P. Fita.

La «Gaceta»

La «Gaceta» de hoy publica el siguiente Real decreto:

«Deseando dar un alto testimonio del mucho afecto que profeso al ejército y tomando en consideración los deseos sinceramente expresados por los jefes y oficiales del regimiento de cazadores de Victoria Eugenia, 22 de caballería, vengo en nombrar a Su Majestad la Reina, mi amada esposa, coronel honorario de dicho regimiento.—Dado en Palacio a 10 de enero de 1918.—El ministro de la Guerra, Juan de La Cierva y Peñafiel.»

Rusia en Brest-Litowsk

Petrogrado.—Se ha publicado una relación circunstanciada del viaje de los plenipotenciarios rusos, quienes llegaron a Brest-Litowsk el día 7 por la mañana.

Dice el «Prarda» que la delegación rusa ha hecho extensivo a Ucrania el principio del libre desenvolvimiento de las naciones y se propone considerar a los representantes ucranianos como una

delegación plenipotenciaria de la República nacional de Ucrania.

En nombre de las delegaciones rusas y Ucraniana será dada lectura a una declaración exponiendo los motivos que justifican la petición de que sea transferida la Conferencia a un territorio neutral. Añade la relación publicada que ambas delegaciones han convenido en discutir amistosamente todas las cuestiones que se planteen durante las negociaciones.

Ya en la primera sesión la delegación ucraniana declaró que ella recaba por completo su libertad de acción en todo lo referente a las negociaciones.

Finlandia independiente

Copenhague.—El gobierno de Dinamarca ha reconocido ya a Finlandia como Estado libre e independiente.

Cristiania.—El gobierno de Noruega acaba de declarar que reconoce a la República finlandesa como Estado libre e independiente.

La República del Don

Petrogrado.—Según noticias origen maximilista, va a ser proclamada la región del Don en República independiente.

Los ucranianos

Basilea.—Un despacho de Brest-Litowsk recibido en Viena hoy, dice que en la sesión plenaria que celebraron los delegados bajo la presidencia de Kuhlmann, hizo el jefe de la delegación ucraniana la declaración siguiente:

«Los pueblos, desolados y ya agotados por esta guerra, piden hoy la paz. Los representantes de Rusia pasaron por encima de sus trincheras para llegar a la paz general que todo el mundo desea, no una paz ganada en los campos de batalla sino una paz establecida por medio de acuerdos amistosos.»

«Ucrania, cuyo pueblo ha sido siempre inclinado a la paz, ha aprovechado la primera el interregno abierto en las negociaciones para poder estar, como hoy está, representada en ellas, siendo éste el primer acto de su nueva existencia internacional, que había perdido hace más de 250 años.»

Medidas gubernativas

Lisboa.—Han sido disueltos los Consejos generales, municipales y parroquiales, siendo autorizados los gobernadores civiles para nombrar comisiones que los substituyan.

Los periódicos dicen que los demócratas y evolucionistas se abstendrán en las próximas elecciones.

Un decreto dispone que los gobernadores civiles disuelvan los centros políticos que rebasen los límites legales y suspender por tiempo indeterminado los periódicos que traten de perturbar la seguridad pública.

Parte alemán de la tarde

Frente occidental.—Ejércitos del príncipe heredero Ruperto y del príncipe heredero alemán: Los intentos del enemigo de penetrar por sorpresa y después de una preparación de artillería por la mañana del 10 del corriente en nuestras posiciones al Sudeste de Iprés, fracasaron. Durante el día se desarrolló en el frente de Flandes y al Sudeste de Cambrai una intensa lucha de artillería. Entre Moeuvres y Murcoing aumentó el fuego inglés al anochecer y al amanecer, adquiriendo por momentos gran intensidad. También la artillería francesa se mostró activa en ambos lados de Saint Quintín y en algunos sectores entre el Oise y el Aisne.

Ejércitos del duque Alberto: Al Oes-

te de Bramond aumentó la actividad de la lucha.

Frente oriental: Nada que señalar.

Frentes de Macedonia e italiano: No hubo operaciones de importancia.

Parte oficial

En un ataque brillantemente efectuado por el comandante de un submarino alemán, el capitán Steinbrück, logró éste en la salida Oeste del Canal de la Mancha hundir 27.000 toneladas en bruto. De seis grandes buques, parte de ellos armados, fueron hundidos tres completamente cargados que formaban parte de un convoy protegido por torpederos, buques de pesca, dirigibles y aviones. La cualidad de la protección deja entrever que se trataba de buques con cargamentos particularmente preciosos. Uno de estos vapores era del tipo de unidad y de al menos 5.000 toneladas. Entre los demás buques hundidos se encontraba un buque brasileño, y según las declaraciones de la tripulación el vapor armado «Ceara», de 3.324 toneladas. Además de los seis buques fué destruido otro de al menos 1.500 toneladas.

La Lista negra española

«A B C» publica hoy la siguiente nota: «Hemos recibido numerosas cartas en que se comenta favorablemente la iniciativa lanzada hace pocos días por «A B C» acerca de la formación de la lista negra española para defendernos contra las listas negras extranjeras. En algunas de estas cartas se nos piden datos aclaratorios; apelamos a ejemplos: supongamos que una casa española de cualquier índole sométese a las exigencias de los aliados y niégase a comerciar con los españoles que aquellos incluyeron en las listas negras. Esa casa se ha sometido a un acuerdo que daña a la patria y secundándolo perjudica a sabiendas los intereses nacionales y es mayor su ingratitud y su antipatriotismo porque ella vive en España. Pues para corresponderle dignamente los españoles deben abstenerse de comprar sus productos y auxiliar, por el contrario, a las casas que no doblan la espalda ante las injustas exigencias extranjeras.»

Supongamos que una industria es extranjera, pero en España trabaja y para España vende y con nuestro dinero vive. Sigamos suponiendo que se trata de un almacén de gasolina creado por extranjeros, pero domiciliado en Madrid y que se guía por las listas negras para hacer suministros. Como esto va en perjuicio de los españoles y como esa casa, desde someterse a nuestras leyes y respetar las ideas de los que aquí vivimos, sería preciso también tomar represalias por su conducta y negársele todo: carbón, pan, trajes y local que precisase para su servicio, demostrar también que el arma que emplean contra nosotros es de dos filos y que el más cortante puede volverse contra ellos, y terminamos afirmando que todas las casas españolas incluidas en las listas negras, no lo estarían de haberse sometido a determinadas exigencias que en muchos casos hubiesen puesto en peligro la neutralidad de España.»

Un aniversario

El 8 de enero fué el segundo aniversario en que la «Entente» se vió obligada a abandonar la aventura de los Dardanelos, una empresa cuyo fatal resultado fué calificada por la prensa inglesa de desgracia nacional. Los ingleses y franceses tuvieron que abandonar 300.000 hombres en las rocas de Gallipoli, do-

ce buques de guerra enemigos, 17 cruceros acorazados y unos 20 submarinos y torpederos fueron destruidos en el estrecho por las baterías costeras turcas y los submarinos alemanes, o seriamente averiados, mientras que los gastos de esta expedición ascendieron a cinco mil millones de marcos.

Las pérdidas francesas

Se confirma que los franceses sufrieron en el ataque al Este de Flirey, el 8 de enero, que terminó con una completa derrota enemiga, pérdidas extraordinariamente elevadas. En un estrecho sector fueron contados más de cien franceses muertos. Es muy interesante recordar lo que decía el radiograma de Lyon del 10 del corriente a las cuatro treinta de la madrugada, manifestando que las pérdidas de los franceses ascendían a seis muertos, excepto algunos heridos leves.

A pesar del mal tiempo, continuaron los ingleses y franceses, protegidos por un intenso fuego, sus intentos de reconocimiento en gran escala. En Flandes, al Oeste de Zandvoorde, fracasaron fuertes ataques de patrullas inglesas. También en el resto del frente occidental los destacamentos de patrullas que avanzaban no pudieron llegar ni a nuestras alambradas.

AVISO.—En la calle del Angel número 4 se recompone toda clase de calzado a precios módicos.

NODRIZA.—Hay una que desea encontrar criatura para amamantar en casa de sus padres.

Informarán en esta imprenta.

PARA VENDER.—Árboles frutales y americanos para transplantar, criados en el (Puntarró).

Informes Isabel II número 35.

BANCO DE MENORCA

Pagamos el cupón de la Deuda Perpétua 4 por 100 Interior y de la Amortizable al 4 por 100 vencimiento 1.º Enero de 1918.

Negociamos en las mejores condiciones de cambio el cupón de los valores extranjeros a medida que se anuncia la apertura de su pago, y el de las Cédulas Argentinas seis semanas antes de su vencimiento, como de costumbre.

COMPRAMOS Y VENDEMOS ORO Y BILLETES EXTRANJEROS.

Facturas-Guías

Libretas de alquiler

Expedientes matrimoniales

Hállanse de venta en esta imprenta.

COTIZACIÓN

Bolsa de Barcelona

(Telegrama recibido por el «Banco de Menorca»)

Del 11 de Enero de 1918

Interior serie A	78'00
Id. id. B	77'90
Id. id. C	77'70
Exterior A	86'10
Amortizable 5 p% A	97'00
Id. B	00'00
Nortes	60'70
Alicantes	65'85
Andaluces	57'50
Orenses	19'30
Obligación Trasatlánticas	00'00
Francos	72'45
Libras	19'30

Ultima hora

Hoy tampoco hemos recibido nuestra conferencia de abono.

Imp. de F. Truyol.—Mahón

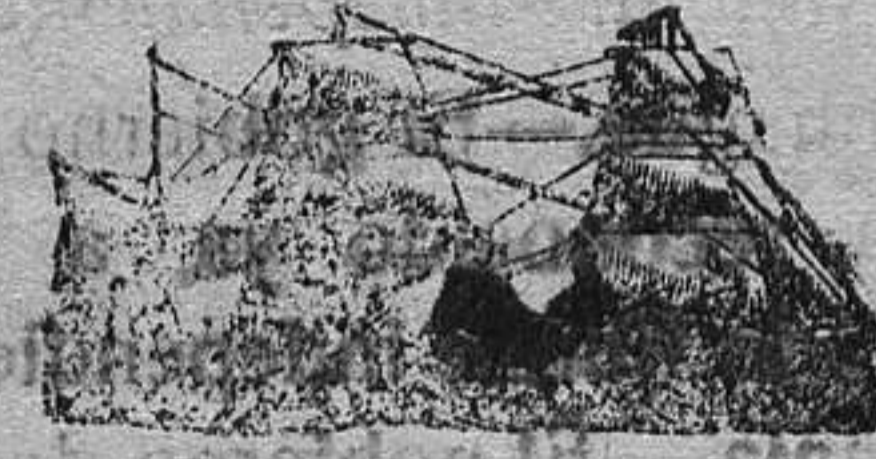
Reuma y toda clase de dolores se curan con el

REUMATÁL

Superior a toda clase de balsamos y unturas conocidas.

Depósitos. Farmacias G. Pons Fargas, Doctor Orfila 6, y F. Martinez, Pi y Margall, 1.

APRENDA EL FRANCÉS O EL INGLÉS
METODO DEH LEQUAHONO
 POR EL
COMUNICADO con el método racional de Richard S. Rosenthal
 (El premio mayor en la exposición internacional Panamá-Pacífico)
 Se oye la pronunciación exacta de cada palabra o frase miles de veces si se quiere. Ya no es necesario aprender de memoria verbos, declinaciones o reglas inútiles. Solo se necesita dedicar algunos minutos de práctica en momentos de asueto para adquirir un conocimiento positivo del francés o del inglés.
 Este método es reconocido en España y otros países como el más natural y práctico para aprender idiomas.
 Para detalles y precios: Francisco Ponsé, Deyá, 17, Mahón.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York-Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 16, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con tránsito para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 44 días arrancando de Barcelona para Cádiz, Canarias, Cape Town, Durban, Singapore y Manila.

Línea de Fernando Póo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanger, Casablanca, Mazagán, (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. — AGENTE EN MAHÓN: D. Juan F. Taltavull, Infanta, 24.



EL SOCORRO BALEAR

SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS

para los casos de Enfermedad, Vejez, Imposibilidad, Parto, Fallecimiento, Convalecencias.

Domicilio social: calle conquistador núm. 45, 2.º - Palma de Mallorca.

Autorizada por la COMISARÍA GENERAL DE SEGUROS con arreglo a lo que dispone el artículo 3.º de la Ley de 14 de Mayo de 1908.
 Autorizada por el GOBIERNO CIVIL de la Provincia en virtud de lo que dispone el art. 4.º de la Ley de Asociaciones.

Suscribros a EL SOCORRO BALEAR que es la única Sociedad Regional que por 1'10 pesetas al mes, os garantiza las ventajas siguientes:
 3'50 pesetas diarias cuando estáis enfermos. 1'25 pesetas diarias cuando seáis ancianos. 1'00 peseta diaria toda la vida si no podéis trabajar.

Y una considerable SUMA a vuestros herederos si fallecéis.

Leed y consultad las condiciones del Reglamento de El Socorro Balear.

Representante en Mahón, Jorge Portella Toyos, calle de Gracia núm. 15.

Water Closet

SISTEMA CONFORTO

— APROBADO POR EL SEÑOR ARQUITECTO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD —

GRAN ECONOMIA DE COSTE Y DE AGUA

Para detalles: PORTAL DE MAR, 16. - MAHÓN.